



El Ministerio de Hacienda se negó, desde el 2016, a elevar la contribución estatal al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. RAFAEL PACHECO

Gobierno adeuda ¢84.000 millones a fondo de jubilación

Oscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

La deuda del Estado costarricense con el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) cerró, en el 2017, con un saldo de ¢84.171 millones.

Dicho monto significa un incremento de 517%, comparado con el 2016, cuando los recursos pendientes de pago ascendieron a ¢13.629 millones, según los estados financieros del IVM.

El alza tan fuerte en la deuda se fundamenta en que el Ministerio de Hacienda, encargado de realizar el aporte, se niega a pagar el alza en la contribución del Estado.

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) acordó, en julio del 2016, elevar la contribución estatal de 0,58% a 1,24%.

Actualmente, el Gobierno solo deposita el 0,58% equivalente a la masa de cotización de los 1,5 millones de trabajadores inscritos en el IVM. Esa contribución ascendió a ¢125.726 millones en el 2017.

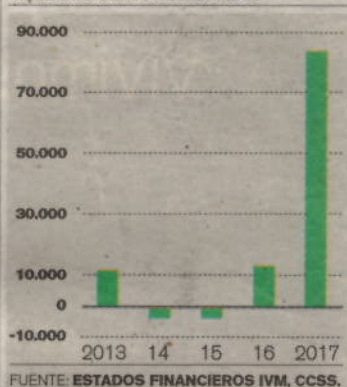
Oposición. Hacienda aún se opone a contribuir con el ajuste adicional, pues argumenta que no hubo negociación con el Gobierno y no se consideró la ajustada situación fiscal del Poder Ejecutivo.

En ese momento, Helio Fallas, jerarca de Hacienda, calificó de “irresponsables” a los directivos de la Caja por agregar más déficit fiscal a las finanzas públicas.

“Esto será un asunto de todos los años, con lo cual la carga impuesta (al Presupuesto) será permanente”, afirmó Fallas días después de conocerse el incremento.

PENDIENTE DE PAGO ESTATAL Deuda con el IVM

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES
Saldo a diciembre de cada año.



de Pensiones de la CCSS, explicó que tuvieron un acercamiento con Hacienda y le remitieron los fundamentos técnicos del incremento de la contribución estatal.

“Los recursos son para financiar la diferencia entre el monto de pensión (de jubilados) y la pensión mínima”, recordó Barrantes.

La pensión mínima en el IVM es de ¢130.633 al mes.

Sin embargo, hay personas retiradas que no cotizaron lo suficiente para obtener esa renta.

Entonces, el régimen de jubilaciones subvenciona el faltante de dinero para cada persona, monto que se estima en ¢54.000 millones al año.

“El Ministerio de Hacienda aún realiza valoraciones. No hemos conseguido que se haga el traslado de los recursos”, enfatizó Barrantes.

El gerente de Pensiones confirmó que el dinero se toma de las contribuciones al régimen y, si hace falta, se utilizan los intereses de la reserva de fondo de

126 104
POP 251

126 104
POP 251